

TEMA 4 LA PENÍNSULA IBERICA EN LA EDAD MEDIA: LOS REINOS CRISTIANOS

Introducción

La historia de los Reinos Cristianos peninsulares en la Edad Media se puede considerar como la otra cara de la Historia de **Al Andalus** y como él, se puede dividir en dos etapas:

- **Primera Etapa** (siglos VIII-X): Origen de los **Núcleos de Resistencia**, éstos primitivos núcleos cristianos viven a la sombra de Al Andalus supeditados políticamente él y con una economía cerrada y estancada.
- **Segunda Etapa** (siglos XI-XIII): **Expansión de los Reinos Cristianos** a costa de los territorios musulmanes, **repoblación**, expansión urbana y extensión del feudalismo.

En dicha expansión a la que genéricamente denominamos **Reconquista**, se produce una convivencia entre cristianos, musulmanes y judíos que justifica que hablemos de la **España de las Tres Culturas**. Ésta se caracteriza por la **tolerancia religiosa y el auge cultural**, pues el contacto entre estas culturas permitiría al Occidente Cristiano conocer la sabiduría de la Antigüedad Clásica a través del “puente” islámico.

Los primeros núcleos de resistencia. El nacimiento de León y de Castilla

Los **primeros núcleos de resistencia cristianos** contra la expansión islámica nacen independientemente unos de otros en el norte de España, entre pueblos atrasados y poco romanizados (astures, vascones, etc.). Estos territorios tenían poco interés para los musulmanes por su pobreza, ruralización y economía cerrada.

El núcleo más temprano e importante fue **el Reino Astur-Leonés**. Este dio lugar al **Reino de León** y al **Condado de Castilla**.

El **Reino de Asturias** tiene su origen en la **Batalla de Covadonga** (722) en el que **Pelayo** (noble de origen presuntamente visigodo y primer rey de Asturias), derrota a los musulmanes. Este reino quedaría mucho más definido por las Campañas de **Alfonso I** (739-757), que repuebla con mozárabes del Valle del Duero el Reino de Asturias.

Alfonso II (781-842) funda la nueva capital de Oviedo y durante su reinado se produce la **consolidación y visigotización** del Reino. Asturias se convierte en el heredero del Antiguo Reino Visigótico y el hallazgo de la tumba de Santiago lo pone al frente de la lucha contra los musulmanes: los mitos de la Reconquista quedan establecidos.

Alfonso III (866-910) lleva la frontera hasta el Duero y traslada la capital a León, a partir de este momento hablamos del **Reino de León**.

Durante la segunda mitad del siglo X se produce la crisis interna del Reino de León, esto favorece la independencia de su frontera oriental: **el Condado de Castilla**.

En éste actúa el conde **Fernán González** (927-970) como soberano prácticamente independiente.

En la zona oriental de la Península nacen los **núcleos pirenaicos** en el siglo IX.

El Reino de Pamplona surge en torno a los vascones en el siglo IX. Durante el siglo X está gobernado por la **Dinastía Jimena** que se expansiona por La Rioja y Aragón. A principios del siglo XI **Sancho el Mayor** (1000-1035) se convierte en el monarca hegemónico de los reinos cristianos al dominar los antiguos reinos de Pamplona, Condado de Aragón y el Condado de Castilla.

El Condado de Aragón surge en el siglo IX en torno a Jaca pero en 970 entra en la órbita de los reyes de Pamplona.

Los **Condados Catalanes** surgen tras la conquista del Pirineo Oriental por los ejércitos de **Carlomagno** en torno a 800. Carlomagno intenta convertir este territorio en la **Marca Hispánica**, la frontera defensiva del Imperio carolingio. Pronto los condados serán gobernados por condes catalanes dependientes del Imperio carolingio. **Vifredo el Velloso** (874-898) consigue la unificación de casi todos los condados bajo su mando y **Borrell II** (947-992) independiza los condados catalanes frente a los carolingios.

Principales etapas de la Reconquista

Entendemos por “**Reconquista**” el período histórico en el que los reinos cristianos del norte de la Península conquistaron el territorio de Al Andalus. Aunque se suele decir que dura entre 722-1492, el período más activo de la Reconquista fue el comprendido entre los siglos XI, XII y XIII. En realidad se trató de una conquista, pero el Reino de Asturias y sus herederos (Reinos de León y Castilla) justificaron dichas conquistas presentándolas como la **restauración de la Monarquía Visigoda** y como una **cruzada contra los infieles**.

La Reconquista no fue un proceso continuo sino que tuvo continuos altibajos, por lo que respecta a los reinos cristianos, éstos estuvieron condicionados por la **minoridad de los reyes** y la **concepción patrimonialista de los reinos** que provocaba la constante fragmentación entre los herederos y la unión de dichos reinos por matrimonio.

Etapas:

Siglos VIII-X: el Reino de Asturias-León conquista el Valle del Duero, territorio de escasa población y no defendido por los musulmanes. Por el contrario, los núcleos pirenaicos apenas pueden avanzar por el Valle del Ebro donde los musulmanes están sólidamente afincados.

Siglo XI- mediados del siglo XII (reconquista de Toledo y Aragón)

Sancho el Mayor mantuvo su hegemonía sobre los reinos cristianos hasta 1034, pero a su muerte, sus reinos se dividieron entre sus hijos que se enfrentaron entre sí. Finalmente, unos de sus nietos, **Alfonso VI** (1065-1109) reunificó los reinos de Castilla y León, exigió parias a los Reinos de Taifas y conquistó **Toledo en 1085**.

La llegada de los **almorávides** (Batalla de Zalacas 1086) y la Guerra Civil en Castilla, frenaron la expansión castellana, sin embargo, los almorávides no pudieron impedir las conquistas de **Alfonso I el Batallador** (rey de Aragón y Navarra) en el Valle del Ebro (**Zaragoza, 1118**).

Segunda mitad del siglo XII (paralización de la reconquista)

En 1147 se produjo la **unión catalano-aragonesa** por el matrimonio del Conde de Barcelona **Ramón Berenguer IV** (1137-1162) con la heredera de Aragón. Esta unión será definitiva, aunque los dos territorios: Cataluña y Aragón, mantendrán sus leyes, cortes y organismos de gobierno separados.

Alfonso VII de Castilla (1126-1157) se convierte a mediados del siglo XII en el Emperador de las Españas. Aragón y Castilla se reparten sus áreas de influencia en la Península en el **Tratado de Tudilén** (1151). A la muerte de Alfonso VII (1157) la reconquista se vuelve a paralizar, Castilla y León se vuelven a separar mientras los **almohades** invaden Al Andalus y derrotan repetidamente a los cristianos (Batalla de Consuegra, Uclés). La defensa de los territorios de La Mancha y Extremadura frente a los almohades queda en manos de las **Ordenes Militares** (Santiago, Alcántara, Calatrava).

Siglo XIII (reconquista de Andalucía, Valencia, Mallorca y Murcia)

A principios del siglo XIII el rey de Castilla, **Alfonso VIII** (1158-1214) dirige una cruzada los principales reyes cristianos contra los almohades y les vence en la decisiva batalla de las **Navas de Tolosa** (1212).

En 1230 **Fernando III** (1217-1230) recupera la unidad de Castilla y León, y conquista el **Valle del Guadalquivir**: Córdoba, Sevilla y Jaén. En 1248 Muhammad I, rey de Granada se declara su vasallo.

Por su parte, **Jaime I** (1213-1276), rey de Aragón conquista **Mallorca y Valencia**. Nuevamente, Valencia queda como reino jurídicamente independiente junto a Aragón y Cataluña.

Navarra permanece independiente pero enclaustrada entre Castilla y Aragón y se vincula a Francia tras la muerte de **Sancho VII el Fuerte** (1194-1234).

Modelos de repoblación y organización social. La Mesta

Entendemos por **repoblación** el paso siguiente a la reconquista de los reinos cristianos consistente en **poblar** los nuevos territorios conquistados con población inmigrante del norte. También consiste en **explotar económicamente** los nuevos territorios así como **gobernarlos**. La repoblación era imprescindible para defender y asegurar las conquistas. La repoblación estuvo condicionada por la velocidad de la conquista, la cantidad de población preexistente y los aportes de población cristiana. Asimismo, los diferentes tipos de repoblación dieron lugar a una diferente estructura de la propiedad de la tierra (que aún persiste parcialmente).

Tipos de Repoblación

- **Siglos VIII-X Pressura** (aprisio en catalán): Castilla-León al norte del Duero, Rioja, somontano aragonés, Cataluña Vieja. Repoblación espontánea y lenta de nobles, monasterios y hombres libres sobre territorios vacíos. Dominio de la pequeña propiedad.
- **Siglos XI-XII Repoblación Concejil**: Castilla-León al sur del Duero, Toledo, Valle del Ebro, Cataluña Nueva. Repoblación de iniciativa real sobre territorios con población musulmana preexistente y amenazados por los musulmanes. Importantes concesiones reales a las villas (fueros o cartas pueblas) a las que se les conceden amplísimos alfoques (**comunidades de villa y tierra**). Dominio de la mediana propiedad y de la actividad ganadera.
- **Siglos XII-XIII Repoblación de las Órdenes Militares**. Castilla-La Mancha, Extremadura, Maestrazgo. Repoblación de las órdenes militares (Santiago, etc.) en forma de **encomiendas** sobre territorios rápidamente conquistados y con poca población. Domina la encomienda, propiedad de gran tamaño con una dedicación preferentemente ganadera.
- **Siglo XIII: Repartimientos**. Andalucía, Murcia, Valencia, Mallorca. Repoblación real que concede a los nobles participantes en la conquista los latifundios de los antiguos propietarios musulmanes junto a los campesinos musulmanes existentes. Domina el latifundio con dedicación agrícola preferentemente.

Entre los siglos XI-XIII se produce una fase de **expansión demográfica y económica**. La población crece y se supera la economía rural cerrada de los siglos anteriores. Así se reactivan las vías de comercio en conexión con la fundación de nuevos centros urbanos. Estas nuevas ciudades se denominan **burgos**, tienen funciones artesanales y comerciales y en ellos se llevan a cabo **mercados y ferias** por concesión real (**fueros y cartas pueblas**).

La economía castellana se orienta claramente hacia la **ganadería lanar** más que hacia la agricultura. El negocio consiste en la lana que se vende a buen precio en los mercados de Flandes e Inglaterra. Los rebaños de ovejas son propiedad de los nobles y los grandes monasterios. Estos se organizan en asociaciones cada vez más influyentes que regulan la trashumancia y cuidan las cañadas. En 1273 Alfonso X funda el **Honrado Concejo de la Mesta** que une a todas estas organizaciones ganaderas.

Entre los siglos VIII-X la abundancia de tierras vacías permitió a los cristianos emigrar hacia el sur, de manera que dominaba la población libre sobre los nuevos territorios. Sin embargo, a partir del siglo XI se va extendiendo el **feudalismo** tanto en los territorios del norte como en los nuevos territorios repoblados. La nobleza y la iglesia, claves en la reconquista se refuerzan ante el poder real al extenderse el señorío territorial y jurisdiccional.

Este reforzamiento de la nobleza y la iglesia genera el surgimiento de la **sociedad estamental** (dividida en brazos o estamentos con sus propias leyes y funciones). Estos

dos estamentos dominantes, junto a las oligarquías urbanas constituirán las **cortes** a partir del siglo XIII.

La España de las Tres Culturas.

La reconquista supone la **convivencia entre cristianos, musulmanes y judíos** en buena parte del territorio español. Esta convivencia está dominada hasta el siglo XIII por la **tolerancia religiosa**. Un ejemplo de esto será la **Toledo** conquistada por Alfonso VI en 1085. La convivencia pacífica de las tres religiones justifica el título de **Alfonso VI** como “**Emperador de las tres Culturas**”.

Una de las manifestaciones más importantes de estas relaciones culturales será la **Escuela de Traductores de Toledo** fomentada por **Alfonso X el Sabio** en el siglo XIII. Estas traducciones del árabe permitirán a los cristianos conocer los antiguos escritos de los sabios griegos de la Antigüedad (Aristóteles, etc.), así como los avances científicos en matemáticas, astronomía, etc.

Otra de las manifestaciones de esa convivencia es la presencia de un arte híbrido hispano-musulmán. Así ocurre con el **Arte Mozárabe** o de la Repoblación del Valle del Duero en el siglo X y con el **Arte Mudéjar** (Románico y Gótico Mudéjar de los siglos XII-XIII), que mezcla las influencias europeas llegadas por el Camino de Santiago con las influencias islámicas.